

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 8.00 - 20 páginas en 2 cuerpos
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - Nº 560
Domingo 15 de marzo de 2026

SEBASTIÁN MARSET TENÍA UNA FLOTA AÉREA, ARMAMENTO LETAL, VEHÍCULOS DE ALTA GAMA Y ALMACENABA DROGAS. TODO ESTÁ EN PODER DEL ESTADO. SE LE SECUESTRO MÁS DE 15 MILLONES DE DÓLARES.

NACIONAL » PÁGS. 2-3



LE INCAUTAN UNA FORTUNA



CORRUPCIÓN EN EL FONDO INDÍGENA

PARRA DENUNCIA A ACHACOLLO, PATTY Y HUANCA

LA EXMINISTRA ESTÁ PRÓFUGA, LA EXDIPUTADA ESTÁ ENCARCELADA
Y LA EXDIRIGENTE VOLVIÓ A SER IMPLICADA EN EL CASO.

POLÍTICA » PÁG. 8

MINERÍA
ESPERAN
INVERSIONES
PRIVADAS POR
\$US. 1.000 MILLONES

ECONOMÍA » PÁG. 7



PONCHOS ROJOS
CONVOCAN A UNA
PRUEBA CICLÍSTICA
DE 178 KILÓMETROS
EN LA ZONA LACUSTRE

ACCIÓN » PÁG. 12



CON ESTA
EDICIÓN
EXIJA
GRATIS



LA BIBLIOTECA DE LA UMSA GUARDA TESOROS IMPRESOS

DEBAJO DEL
MONOBLOCK SE
RESGUARDAN
DOCUMENTOS QUE
DATAN HASTA DEL
AÑO 1600

SOCIEDAD » PÁGS. 4-5





EVIDENCIAS TRAS LA CAPTURA DEL NARCO MÁS BUSCADO

Marset tenía una flota aérea, autos blindados y un arsenal

Operativos tras la caída del delincuente revelan una estructura delictiva destinada a traficar drogas.

WILMA PÉREZ SOLIZ
LA PRENSA



» DATOS
> Las autoridades de Gobierno calculan que todo lo incautado, hasta la fecha, tiene un precio de mercado de 15 millones de dólares.
> La operación fue planificada por varias semanas y realizada por efectivos de élite de La Paz, Cochabamba y Oruro.

Después de la histórica captura del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset, en Santa Cruz de la Sierra, las autoridades de Gobierno revelaron la magnitud del imperio logístico que el delincuente más buscado de la región había consolidado en Bolivia.

Los operativos posteriores a su aprehensión permitieron ejecutar el secuestro de una flota de 16 aeronaves, vehículos blindados de nivel 7 y un arsenal que supera en sofisticación al equipo de las fuerzas regulares de seguridad interna.

El viceministro de Defensa Social, Ernesto Justiniano, informó que se intervinieron ayer dos hangares en, en Coloradillo y Copacabana, municipio de Warnes, donde se hallaron 15 avionetas Cessna y una ae-

ronave bimotor Beechcraft, además de 4.400 litros de gasolina de aviación.

"El desafío es desmontar la estructura que les permite operar", afirmó la autoridad, quien destacó el carácter transnacional de la red que incluía a cómplices de Colombia, Brasil, Argentina y Uruguay.

El ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, detalló que la captura fue el resultado de dos semanas de labores de inteligencia que conluyeron la madrugada del viernes con una incursión en Las Palmas.

RECOMPENSA DE \$US 2 MM

Los dos millones de dólares de la recompensa por la captura del narcotraficante Sebastián Marset serán destinados a premiar al personal que participó en el operativo y a fortalecer el equipamiento de la institución del orden, anunció el viceministro del Interior, Hernán Paredes.

Marset, quien era buscado por cuatro países y la DEA, fue sorprendido mientras descansaba y fue expulsado de inmediato del país con destino a Estados Unidos debido a la "fragilidad" del sistema penitenciario local.

Oviedo admitió con preocupación que el arsenal incautado, compuesto por 21 armas de fuego —que inclu-

"Se decidió que los dos millones de dólares que se cobrarán por la operación de la captura del señor Marset van a ser distribuido entre las personas que participaron en este operativo y otra parte, tal vez la mitad o una menor, en función de lo que proponga el Comandante de la Policía, para equipamiento para este tipo de operaciones", explicó.

yen fusiles AK-47 rusos y granadas de guerra—, posee una tecnología superior a la de la Policía y las Fuerzas Armadas bolivianas.

Entre los bienes confiscados se destacan 10 vehículos blindados, entre ellos una vagoneta Mercedes-Benz AMG G 63 2025 con blindaje nivel de 7, único en el país, registrado en el municipio de cabezas; además de disposi-

"En la ciudad de Santa Cruz se dispuso aislar al grupo policial para que no hay filtraciones en la información sobre la aprehensión".

Marco Antonio Oviedo
MINISTRO DE GOBIERNO

"Con los dispositivos secuestrados, la investigación establecerá qué personas o autoridades prestaron colaboración a Sebastián Marset."

Mirko Socols
COMANDANTE DE LA POLICÍA

"La captura de un líder criminal es importante, pero el desafío es desarticular las redes logísticas que permiten operar al narcotráfico".

Ernesto Justiniano
VICEMINISTRO DEFENSA SOCIAL

tivos electrónicos que ahora son sometidos a peritaje para identificar nexos con autoridades del pasado.

El comandante nacional de la Policía, Mirko Sokol, confirmó que hay ocho personas aprehendidas, entre ellas dos con sello rojo y que serían parte de un cartel de narcotraficantes de Brasil. Informó que se removió al personal de la fuerza an-

MARSET YA ESTÁ RECLUIDO EN EE. UU.

El viceministro de Régimen Interior, Hernán Paredes, informó ayer en conferencia de prensa, que el narcotraficante uruguayo Sebastián Marset fue recluido en un penal de máxima seguridad en Estados Unidos, donde enfrentará cargos por el tráfico de drogas y lavado de dinero.

"Ha llegado a su nueva residencia en Estados Unidos, en una cárcel de alta seguridad. Ese es un punto fundamental", informó Paredes.

El responsable de la Administración para el Control de Drogas (DEA) de EE. UU., Terrance Christopher Cole, dijo que Marset enfrentará cargos por tráfico de cocaína y lavado de dinero. Su condena será prolongada.

tidos en Santa Cruz para evitar filtraciones.

La investigación ahora apunta a las casas de seguridad y estancias de lujo que servían como centros de mando para una organización que movía cargamentos de cocaína hacia Europa y otros países. Se espera que se abran dos cajas fuertes y se analicen documentos que podrían revelar la red de protección de Marset.

15 CLAVES DETRÁS DE LA VIDA Y CAÍDA DE SEBASTIÁN MARSET

OPERATIVO

> Operación "A Ultranza PY": Fue el objetivo principal de la mayor operación contra el narcotráfico en la historia de Paraguay, en 2022. Se incautaron bienes valorados en 100 millones de dólares, que incluían mansiones y otros. Marset dirigía esta estructura.

PASAPORTE

> El escándalo del pasaporte: Logró obtener un pasaporte uruguayo legal, mientras estaba detenido en Dubái en 2021, lo que le permitió quedar libre y desató una crisis política en Uruguay, su país de nacimiento.

IDENTIDADES

> Múltiples identidades. Operaba con nombres falsos, como Luis Paulo Amorim Santos (Bolivia), utilizó documentos bolivianos, paraguayos y brasileños originales pero con datos falsos.

LUJOS

> Vida de lujo en Santa Cruz. En Bolivia vivía en mansiones, organizaba fiestas de lujo y se movía en vehículos blindados con total impunidad hasta su primera fuga en 2023. Vivía en una casa ubicada en la zona Las Palmas, en Santa Cruz.

PCC

> Vínculos con el Primer Comando de la Capital (PCC). Se le asocia estratégicamente con este cártel, uno de los más peligrosos de América del Sur, que opera en el país. Se cree que uno de sus integrantes dirigirá la red que Marset conducía.

EVENTOS

> Productor de eventos: En sus inicios, trabajó en la organización de conciertos de música urbana, lo que le sirvió para lavar dinero y generar contactos. Organizaba conciertos de reggaetón y se codeaba con artistas famosos.

FUGA

> La fuga: En julio de 2023, escapó de un operativo masivo en Bolivia minutos antes de ser capturado, supuestamente tras recibir un "pitazo" de policías corruptos. Logró burlar los cercos policiales y desaparecer en la región del Chaco.

CLANDESTINIDAD

> Mensajes desde la clandestinidad: Durante su tiempo como prófugo, envió videos a medios de comunicación burlándose de las autoridades y defendiendo su inocencia.

FAMILIA

> Perfil familiar: Siempre viajaba con su esposa (Gianina García Troche) y sus tres hijos, utilizándolos como parte de su entorno de seguridad y normalidad. Marset no era narco que vivía escondido en la selva, se movía como un "hombre de familia".

POLÍTICOS

> Vínculos políticos: Su caso ha provocado renuncias de ministros y altos funcionarios en Uruguay y Paraguay debido a presuntas protecciones. El exsenador paraguayo, Érico Galenano, fue condenado en 2026 a 13 años de cárcel por sus vínculos con Marset.

SELLO ROJO

> El "Sello Rojo" de Interpol: Fue uno de los criminales más buscados del mundo, con alertas internacionales activas en más de 190 países. El sello se hizo efectivo tras el megaoperativo en Santa Cruz de la Sierra.

MUERTE

> Es el principal sospechoso de haber ordenado y financiado el asesinato del fiscal paraguayo Marcelo Pecci (2022), mientras se encontraba en su luna de miel. Y en Bolivia, a Lorgio Saucedo Méndez, además de otras personas.

Uno de los narcos más buscados del mundo fue capturado en en Santa Cruz de la Sierra.

MICAELA VILLA LAURA
LA PRENSA

En una operación conjunta de alto impacto, las autoridades confirmaron, la mañana del viernes 13, la captura del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Marset, considerado uno de los prófugos más buscados de la región, fue interceptado después de casi tres años de búsqueda in-

ternacional e internacional. Era buscado bajo una notificación roja de Interpol por delitos relacionados con el tráfico internacional de drogas, incluye el presunto envío de al menos 16 toneladas de cocaína hacia Europa. Tras su detención, fue trasladado y entregado a Estados Unidos para que enfrente cargos ante la justicia internacional.

La captura pone fin a un periodo de fuga que se inició en julio de 2023, cuando el sospechoso logró evadir un intento previo de detención en Bolivia.

El arresto se produjo mediante un despliegue masivo coordinado entre fuerzas de seguridad bolivianas y paraguayas. Reportes indican que el operativo contó con la intervención

de personal de la DEA estadounidense y se produjo la llegada de una aeronave vinculada a dicha agencia al aeropuerto internacional de Viru Viru, de Santa Cruz, para su custodia.

Marset es un narcotraficante uruguayo que lideró el Primer Cártel Uruguayo, se consolidó como el "gerente" de una red que enviaba toneladas de cocaína a otros países.

Su perfil se destacó por usar el fútbol profesional y la música como fachada, llegó a ser dueño de equipos de Paraguay y Bolivia, y logró obtener pasaportes e identidades falsas que provocaron una crisis política en Uruguay y el país.

Además de su faceta mediática y desafiante, se le señala como el autor intelectual

del asesinato del fiscal paraguayo Marcelo Pecci, cuando disfrutaba de su luna de miel en Colombia, y fue el objetivo principal de la histórica operación "A Ultranza PY".

Siempre en compañía de sus familiares, Marset burló durante años los sellos rojos de Interpol gracias a una red de protección, hasta que su estructura de lujo y poder fue finalmente cercada por las autoridades internacionales y nacionales.

Se espera que en las siguientes horas, comparezca ante un juez estadounidense, en para la que se le informará los cargos que pesan en su contra y, después, se iniciará el juicio en el que se lo podrá condenar a cadena perpetua.



BIBLIOTECA DE LA UMSA

Ocultan tesoros debajo del monoblock



JOYAS DOCUMENTALES

La biblioteca de la UMSA no solamente guarda libros, sino piezas únicas que fueron declaradas Memoria del Mundo por la Unesco.

Son, por ejemplo, los seis volúmenes manuscritos y producidos en las Misiones Jesuíticas de Chiquitos, en la primera mitad del siglo XVIII. Los dos idiomas principales de estas misiones eran el chiquitano y el antiguo zamuco. Por lo menos uno de los volúmenes fue escrito en la perdida reducción jesuítica de San Ignacio de Zamucos, en el sur de Bolivia.

Los volúmenes se encuentran entre los catálogos de los bienes hallados en las misiones cuando los Jesuitas fueron expulsados en 1767.

No se sabe por qué y cuándo exactamente fueron trasladados a La Paz, pero se sabe que en la primera mitad del siglo XX eran conservados en la Sociedad Geográfica de La Paz. Después fueron transferidos a la Biblioteca Central de la Universidad.

El ejemplar incluye la portada original con sello real un anexo de Leyes de la Recopilación de Indias, Cédulas Reales, Ordenanzas declaraciones. También está un manuscrito de José María Benavides (1836) estudiante de Medicina.

Bajo los jardines y el cemento de la UMSA, tres sótanos custodian la memoria de esta parte del mundo: desde manuscritos de 1661 y libros "príncipe", hasta la biblioteca personal de Franz Tamayo.

WILMA PÉREZ SOLÍZ
LA PRENSA

Pocos transeúntes que circulan sobre el atrio de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) imaginan que, bajo sus pies, se extienden tres niveles de sótanos que resguardan la colección bibliográfica más importante de Bolivia.

No es sólo una biblioteca; es un "archivo de mucha variedad" que supera a otros repositorios nacionales por la diversidad de manuscritos, folletería y mapas únicos.

La directora de la Biblioteca Central de la UMSA, Marilyn Sánchez, con 34 años de labor en la institución, abre las puertas de este "tesoro" que hoy es una biblioteca híbrida: un puente entre el papel centenario y la era digital.

En la sección de "Libros raros", el tiempo parece detenerse. Allí descansan los "libros príncipe", obras editadas una única vez que no se encuentran en ninguna otra parte del mundo. Entre los tesoros más preciados, se des-

1 EL PRIMER FOLLETO

Data de 1661 y está hecho en un papel especial hecho de hilos de plantas y animales que ya no existe hoy en día.

2 LA LENGUA CHIKUITANA

Se resguardan seis volúmenes manuscritos del sacerdote jesuita Ignacio Chomé de 1600, que se mantienen en una caja fuerte por su valor incalculable.

3 LIBROS PRÍNCIPE

Se llama así a los ejemplares que fueron editados por una única vez y de los que la biblioteca posee ejemplares exclusivos.

4 EL MAPA DE LOS CONFLICTOS

La Mapoteca posee un mapa topográfico único de la ciudad de La Paz que podría dar soluciones a problemas limítrofes entre municipios.

5 MANUSCRITO CURIOSO

Existe un documento de 1600 que detalla el juicio criminal a una ciudadana paceña residente en la calle Linares, acusada de hechicería.





FOTOS: VÍCTOR GUTIÉRREZ

DIFERENCIAS ENTRE BIBLIOTECA ABIERTA Y CERRADA

En el ámbito de los repositorios de libros, la Biblioteca de la UMSA está catalogada como cerrada, debido a que para el acceso el usuario debe solicitar el material a través de un catálogo o espera que el personal del lugar lo busque.

Las ventajas que ofrece la biblioteca cerrada es dar máxima seguridad y protección a los libros contra el deterioro, sea de la luz, humedad y polvo, especialmente para colecciones especiales, raras e históricas en bibliotecas muy grandes con limitaciones de espacio para el público.

En tanto que una biblioteca de estantería abierta permite a los usuarios acceder libremente a los libros, recorrer los estantes y localizar material, lo que fomenta la exploración.

Los usuarios entran directamente a las estanterías, buscan y eligen sus propios libros lo que permite fomentar la lectura facilita el descubrimiento casual de otro tipo de libros, agiliza el préstamo de textos, si la biblioteca lo permite.

taca un folleto de 1661, el más antiguo del catálogo, impreso en un papel especial fabricado con hilos de plantas y animales que actualmente es imposible de hallar.

La biblioteca también custodia la Memoria del Mundo declarada por la Unesco: seis volúmenes manuscritos sobre la lengua chiquitana, escritos en 1600 por el jesuita Ignacio Chomé.

"Son joyas que solamente encontramos aquí; el mundo entero no las tiene", afirma Sánchez mientras señala los empastados en bitela y pergamino de oveja que guardan celosamente en cajas fuertes.

» EL RINCÓN DE FRANZ TAMAYO

Al fondo de la sala de lectura, en la primera mezzanine, se encuentra la biblioteca personal de Franz Tamayo. Son 2.500 libros que el intelectual boliviano leyó en diversos idiomas.

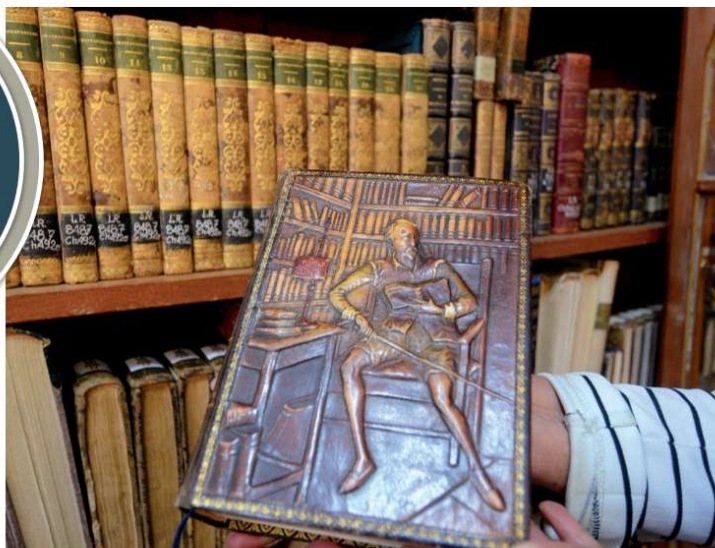
Lo más valioso, sin embargo, son las anotaciones de puño y letra que Tamayo

» DATOS
 > La biblioteca cuenta con 500 mil volúmenes en diferentes colecciones
 > Brinda servicios a las 13 facultades, 54 carreras y 41 institutos de investigaciones.
 > De la misma manera, apoya a investigadores externos y población general.

dejó en los márgenes, escritas siempre en el mismo idioma del texto original, lo que revela su vasta capacidad políglota.

El archivo no se limita a libros. En la Mapoteca se conserva el mapa topográfico de La Paz, una pieza única que podría resolver conflictos limítrofes actuales. Además, hay manuscritos curiosos, como el juicio criminal de 1600 contra una vecina de La Paz acusada de hechicería en la famosa Calle de las Brujas, hoy calle Linares.

También resguardan la historia política en la hemeroteca más completa de Bolivia, con ejemplares de El Chuquisaqueño de 1825 y la



"Capitulación de Tumusla", un manuscrito clave para entender la fundación de la República de Bolivia.

Pese a sus 195 años de historia (fundada junto a la universidad en 1830), la biblioteca se adapta.

Hoy, el 100 por ciento de las tesis defendidas desde 2000 están digitalizadas

y disponibles en formato "Open Access". Aunque la pandemia redujo el flujo de visitantes de 800 a 500 diarios, los investigadores de todo el mundo llegan a este búnker cultural pacífico, atraídos por documentos que, si se pierden, "no hay dinero que los pueda reemplazar".

2

» dos aniversarios de la biblioteca, el 30 de noviembre (fundación de la UMSA) y el 22 de marzo, decreto de creación.

"Somos considerados como la biblioteca más grande e importante del país, porque en nuestros ambientes guardamos joyas en libros, mapas, cuadros, manuscritos y otros".

Marilyn Sánchez
DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA

CRECIMIENTO DEL SECTOR GASTRONÓMICO EN LA PAZ

NUEVA EXPERIENCIA DE BURGER KING EN EL MULTICINE

El emblemático centro comercial Multicine de la avenida Arce fue el escenario de una transformación estratégica para el sector de comida rápida en La Paz. Con un evento inspirado en las grandes "premier" cinematográficas, se realizó el lanzamiento de Burger King en una nueva ubicación dentro del mismo complejo.

Esta mudanza responde a una necesidad de modernización y mayor comodidad para los usuarios que frecuentan este punto neurálgico de la ciudad. La marca, operada por Bolivian Foods, ejecutó una ampliación significativa de sus instalaciones al contar ahora con un cómodo ambiente de 69 metros cuadrados en el sitio.

La gerente de la operadora, Patricia Urdininea, explicó que esta etapa busca optimizar la atención al cliente y acompañar el ritmo de quienes visitan el complejo, sea para asistir al cine o como pausa en su trabajo.

Este movimiento no es un hecho aislado, sino que forma parte de un plan de expansión que ya suma 19

restaurantes a nivel nacional. Con la ceremonia simbólica del corte de cinta, la cadena reafirma su apuesta por espacios modernos y funcionales en las ciudades del país.

La renovación permite que los consumidores disfruten de sus productos clásicos en un ambiente diseñado para el flujo constante en un centro de entretenimiento representativo de La Paz.



APERTURA. Planta ejecutiva, en la inauguración del local.

Éxito
Total
Muchas Gracias

DEBATE

LA COMUNIDAD DECIDE

UPC elser ROCA

YENAR VISCARRA

OSCAR HUANCA

GRAN DEBATE

REALIZADO CON CANDIDATOS DE LA PAZ Y EL ALTO

EN PERÚ SE PREVÉ RECIBIR \$US
64 MIL MILLONES DEL EXTERIOR

Minería espera inversiones por \$us 1.000 millones

En 2025 se
exportó 1.000
millones de
dólares más
que en 2024 en
estos recursos
naturales.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

La inestabilidad del panorama mundial y la fabricación de nuevos equipos tecnológicos disparan los precios de los principales minerales a niveles nunca antes vistos, como el caso de la plata y del oro, que superó los 5.000 dólares por onza troy. En medio de este escenario, el Gobierno de Rodrigo Paz proyecta inversiones en este sector por alrededor de 1.000 millones de dólares en los próximos dos años, una cifra ínfima en relación a lo que se ha previsto en Perú, donde los recursos fácilmente podrían superar los 64

mil millones de dólares, o los casi 9.000 millones de dólares que se prevé recibir en Chile.

» LAS COMPRAS QUE SE OLVIDAN

"Hemos identificado una inversión potencial de 1.000 millones de dólares que podría ser efectiva en los próximos dos años", dijo recientemente a la revista The Northern Miner el ministro de Minería, Marco Antonio Calderón, sin especificar los rubros ni las áreas en las que estarían interesadas principalmente los inversores extranjeros.

Mientras tanto, las cifras de las exportaciones de minerales continúan en ascenso, según el reporte del Banco Central de Bolivia (BCB), en 2024 se vendió al mercado externo minerales por valor de 4.478,5 millones de dólares, mientras en 2025, las ventas alcanzaron a 5.624,7 millones de dólares, que representa un incremento de 1.146,2 millones de dólares. Pero

estas cifras están muy lejos de los 51 mil millones de dólares que exportó Chile en 2024, los 48 mil millones de dólares de Perú o los 43 mil millones de dólares que vendió Brasil ese año.

Calderón promete atraer de nuevo a los inversores extranjeros. "Vamos a trabajar arduamente para brindar seguridad jurídica a los inversores, además de eliminar las trabas administrativas", sostuvo en medio de las quejas de los empresarios locales quienes observan la lentitud con la que trabajan los legisladores, a cuya consideración deben llegar y llegaron varios proyectos de ley que podrían preparar el escenario propicio para la llegada de recursos que en estos momentos requiere el país.

"Tenemos un gran problema, los ciclos de nacio-

nalización y privatización que han minado la seguridad jurídica", sostuvo la autora de la revista que tiene una trayectoria de más de 100 años y es un referente para los inversores.

Apuntó directamente a la gestión del Movimiento Al Socialismo (MAS), pese a que en la parte final de este proceso político la transnacional Andean Precious Metals compró en 2018 la planta de procesamiento de San Bartolomé a Coeur Mining; o la compra por parte de Santacruz Silver Mining en 2021 de las operaciones mineras bolivianas de Glencore; y el acuerdo de San Cristóbal Mining en 2023 para comprar la mina de zinc San Cristóbal, la más grande del país, a la japonesa Sumitomo.



SE-
GÚN EL
REPORTE

DEL BCB, EN
2025 HUBO un
crecimiento de las
exportaciones de
un 25,6 por ciento
respecto a la ges-
tión 2024. Mientras
sólo en diciembre
de 2025 se registró
un aumento del 75,4
por ciento respecto
a similar período de
la gestión 2024. El
informe de la entidad
estatal señala que
en la gestión pasada
se vendió al merca-
do externo 1.192,1
millones de dólares
en oro, mientras que
en 2024 las ventas
llegaron apenas a
693,3 millones de
dólares, es decir casi
499 millones más.

1

Las ventas externas de plata en 2025 ocuparon el primer lugar con 1.913,7 millones de dólares. Le siguen de cerca las ventas de zinc por un monto de 1.419,6 millones de dólares y en tercer lugar se ubican las exportaciones de oro que sumaron 1.192,1 millones de dólares, según un reporte que presentó el Banco Central de Bolivia (BCB).

2

Las ventas de los productos no tradicionales ocupan el segundo lugar en importancia en la gestión 2025 por un monto de 2.863,7 millones de dólares, monto superior a los 2.711,2 millones de dólares que se registraron durante la gestión 2024.

499

» millones de dólares más se exportó en 2025 en oro más respecto a la gestión 2024, según un reporte del Banco Central de Bolivia.



LA EXDIRECTORA APUNTA AL “EQUIPO” DE ACHACOLLO, HUANCA Y PATTY

Parra enciende el ventilador por el desfalco del Fondioci

La exdirectora del Fondo dice que ya no callará más. Involucró a las supuestas responsables del desfalco.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

La ex directora del Fondo Indígena (Fondioci), Elvira Parra, acusó directa-

mente a Nemesia Achacollo, Lidia Patty y Felipa Huanca de haber formado un “equipo” responsable de las irregularidades en el manejo de recursos del Estado.

Parra fue aprehendida el 9 de marzo, en ejecución de las investigaciones por el desfalco al Fondo Indígena. En la oportunidad, en un contacto con los medios señaló que ahora no callará nada. “Eran equipo, doña Nemesia, doña Lidia y Felipa Huanca, ahora no callaré nada”, señaló al ser consultada por algunos medios.

Parra sostuvo que Achacollo aprobó y autorizó desembolsos para obras que no presentaban avances significativos, mientras que Patty solicitó fondos de manera voluntaria. “Nadie la obligó a hacerlo”, dijo.

Luego de prestar sus declaraciones, Parra fue enviada el pasado jueves, por cinco meses, al penal de Miraflores por cinco meses. La Fiscalía argumentó que se determinó la reclusión ante los riesgos procesales, en especial la obstaculización en las investigaciones y un presunto intento de fuga. “Se le ha hecho saber al juez de garantías que la señora Parra tiene un cuadro de salud muy delicado, pero pese a ello se ha determinado esta detención preventiva”, se-

ñaló uno de los abogados de su defensa al rechazar la determinación judicial.

» CLANDESTINIDAD

Achacollo presidía el directorio del Fondioci. A ella se le atribuye la firma de documentos y la autorización de desembolsos para proyectos que resultaron ser inexistentes o irregulares. En la actualidad está acusada de conducta antieconómica, uso indebido de influencias y contratos lesivos al Estado. Aunque el monto oficial total de su responsabilidad individual aún se persigue conocer en un juicio, la Fiscalía reveló un sospechoso incremento de su patrimonio personal de más de un millón de boliviano

En la actualidad, la exministra Achacollo enfrenta al menos dos procesos penales activos y tiene vigentes

“DE 161 CASOS DEL CASO, 35 SON DE PARRA”

El Defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, calificó la situación de Elvira Parra, exdirectora del Fondo Indígena (Fondioci), como una “persecución inhumana” y una clara muestra de retardación de justicia.

De acuerdo con la entidad defensorial, Parra enfrenta 55 procesos judiciales, de un total de 161 vinculados al Fondioci, lo que es una fragmentación excesiva de la investigación penal.

Además, el Defensor denunció que Parra estuvo bajo investigación por más de 10 años y cumplió más de ocho años de detención preventiva, que superó con amplitud los plazos.

dos órdenes de aprehensión en su contra relacionados con el desfalco al antiguo Fondo de Desarrollo Indígena (Fondioci).

La Fiscalía de La Paz emitió una orden de aprehensión en su contra el 19 de febrero pasado. A partir de allí se desconoce su paradero, aunque Parra aseguró que la exministra vendió sus bienes y ahora se encuentra en la “clandestinidad”.

» LIDIA PATTY

En el caso de Patty, se la sindicó de la recepción de recursos para proyectos. Según las investigaciones, habría recibido aproximadamente 650 mil bolivianos para un proyecto de producción de miel y otros montos para proyectos de cultivo de tomates que no se habrían completado.

La también exdiputada enfrenta procesos por el delito de incumplimiento de contratos. Se encuentra bajo detención preventiva desde principios de 2026 en el penal de Obrajes, La Paz. Recientemente, el jueves 5, se acogió a su derecho a guardar silencio durante una audiencia de declaración ampliatoria, en la que se consideró “presa política”.

» FELIPE HUANCA

Huanca, como exdirigente de la organización de mujeres Bartolina Sisa, fue señalada por recibir cerca de 100 mil bolivianos destinados al proyecto “Ayni” para el fortalecimiento orgánico, el cual fue cuestionado por falta de descargos adecuados.

La dirigente fue procesada, en especial, por incumplimiento de contratos, aunque también se citaron en su momento delitos de conducta antieconómica e incumplimiento de deberes.

A diferencia de las anteriores involucradas, Huanca obtuvo libertad pura y simple en procesos previos después de alegar que la denuncia fue rechazada originalmente en 2015. Sin embargo, en marzo de 2026, su nombre volvió a ser central en las investigaciones luego de que la exdirectora Elvira Parra la señalara como parte de estas acciones.

1

Origen y manejo discrecional (2005-2010) Creado para financiar proyectos productivos con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), el Fondo permitió que dirigentes de organizaciones sociales afines al Gobierno gestionaran recursos directamente. La falta de sistemas informáticos y el manejo manual de la información hasta 2013 facilitaron las irregularidades.

2

La denuncia de Marco Antonio Aramayo (2013-2015) Aramayo, entonces director del Fondioci, fue uno de los primeros en advertir del desfalco y las cuentas personales de dirigentes donde se depositaba el dinero. Paradójicamente, terminó con más de 250 procesos penales en su contra y falleció en 2022 tras siete años de detención preventiva.

3

El informe revelador de la Contraloría (2015) En febrero de 2015, la Contraloría General del Estado detectó un daño económico de al menos 71 millones de bolivianos en 153 proyectos que nunca se ejecutaron o quedaron inconclusos, conocidos como “proyectos fantasma”.

4

Implicación de altas autoridades y dirigentes El escándalo alcanzó a la entonces ministra de Desarrollo Rural, Nemesia Achacollo, quien presidía el directorio del Fondioci, y a dirigentes destacados como Felipa Huanca y Juanita Ancieta. Muchas de estas figuras fueron beneficiadas con detenciones domiciliarias o sobreseimientos a lo largo de los años.

5

Fragmentación judicial y “vía crucis” de directores En lugar de un proceso único, la justicia boliviana abrió cientos de casos individuales. Esto permitió que exdirectores como Elvira Parra enfrenten decenas de juicios simultáneos, lo que la Defensoría del Pueblo ha calificado como una vulneración sistemática de derechos.

6

Reactivación y nuevas acusaciones (2025) El 10 de diciembre de 2025, apenas un mes después de dejar la presidencia, Luis Arce fue aprehendido en el barrio de Sopocachi. La justicia determinó su reclusión preventiva por cinco meses en el penal de San Pedro, bajo los cargos de incumplimiento de deberes y conducta antieconómica.

Elvira Parra fue enviada, bajo detención preventiva, al penal de Miraflores por cinco meses.



CLASIFICADOS

www.laprensa.bo

La Prensa /
Diario de circulación nacional
Domingo 15 de marzo de 2026
Edificio Cámara Nacional de Comercio -
Av. Mca. Santa Cruz 1392, Piso 13 Of. 1302
Cels. 63264672 - 63362514

POR EXTRAÍO
QUEDA NULO
RUAT CON
PLACA 4056KEI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

Conforme al artículo 28° del estatuto vigente de la Entidad, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, que se llevará a cabo, el martes 31 de marzo de 2026, a horas 14:30 de forma mixta conforme al artículo 30° del Estatuto Orgánico de la entidad, la transmisión o comunicación principal se realizará a través de la plataforma TEAMS desde el domicilio social de **DIACONIA FRIF-IFD** ubicada en la Av. Juan Pablo II, esq. Jorge Euler Nro. 125, Zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto, en donde también se desarrollará de forma presencial (Piso 5) para considerar el siguiente orden del día:

Asunto 17/2026	Oración de apertura.
Asunto 18/2026	Consideración reinversión de utilidades registradas al 31 de diciembre de 2025.
Asunto 19/2026	Consideración y aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo - Gestión 2025.
Asunto 20/2026	Consideración de documentos de Gobierno Corporativo.
Asunto 21/2026	Informe del nivel de provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2025.
Asunto 22/2026	Informe del fiscalizador interno.
Asunto 23/2026	Consideración de los financiamientos: • Financiamiento a través del Fondo MSC Expansión FIC Administrado por SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. • Financiamiento Fortaleza SAFI S.A. Fondo MiPME FIC.
Asunto 24/2026	Designación para la firma del acta.

Podrán participar en la Asamblea, los representantes del capital fundacional de **Diagonia FRIF-IFD** que se encuentren consignados como tal en los registros de la Entidad.

El Alto, 15 de marzo de 2026

www.diaconia.bo | f/DiaconiaIFD

Ramses
COSMOBIOLOGO

Intuitivo y visionario del porvenir
CNC | MAT. 210064 | REG. 0048897

UNION DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.
Facultades adquiridas por doblaje, mente y espíritu del ser amado.
Aplica recursos energéticos para desterrar engaño, infidelidad o traición.

PURIFICACIONES DE ENERGÍA
Para quienes sufren de trabas, obstáculos o mala suerte.

ABRECAMINOS Y FLORECIMIENTO
Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

Atención Personal **2490243**
Dirección: Pioneros de Rochdale 776 (lado Clínica Brasil) San Pedro.

Atención Virtual **72563739**
solo WhatsApp

Vístenos en: f/Ramsescosmobiologo oficial

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

EL DIRECTORIO DE IBA, SA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD Y EL ARTÍCULO 288 Y 289 DEL CÓDIGO DE COMERCIO BOLIVIANO, CONVOCA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 2026-03-31 A HORAS 10:00 am, EN EL DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD, UBICADO EN: EMPORIO N° 7812 PISO 6, OFICINA 603, CALLE 10 DE CALACOTO ENTRE AV. JOSE BALLIVIAN Y GRAL. INFANTES, DE LA CIUDAD DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ - ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL GESTIÓN 2025.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA.
3. INFORME DEL SINDICO.
4. DESTINO Y/O DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES EN SU CASO TRATAMIENTO DE LAS PERDIDAS.
5. REMOCIÓN, RATIFICACIÓN Y/O ELECCIÓN DE DIRECTORES Y SINDICOS, FIJACIÓN DE DIETAS Y FIANZAS.
6. INFORME CON RELACIÓN A LA CARTA CIRCULAR /ASF/DSV/CC - 6891/2022 DE 28 DE JUNIO DE 2022, REFERENTE A REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE AUDITORIA EXTERNA.
7. SELECCIÓN DE EMPRESA DE AUDITORIA EXTERNA PARA LAS GESTIONES 2026 AL 2028.

REQUISITOS PARA ASISTIR A LA JUNTA GENERAL:

PARA CONCURRIR A LA CIUDAD JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, LOS TITULARES DE ACCIONES NOMINATIVAS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD. NO PODRÁN CONCURRIR A LA JUNTA LOS ACCIONISTAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNA SITUACIÓN PREVISTA POR LOS ESTATUTOS SOCIALES CONSIDERADA COMO IMPEDIMENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 234 DEL CÓDIGO DE COMERCIO BOLIVIANO. DESDE EL DÍA DE LA PUBLICACIÓN, QUEDARÁ SUSPENDIDO EL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS, ASÍ COMO EL REGISTRO DE TRANSMISIÓN DE ACCIONES, HASTA EL DÍA SIGUIENTE POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

VISTOS:

La Nota Interna N°/DE N° 0040/2026 - SERNAP 2026-01938, de fecha 09 de marzo de 2026, emitida por la Dirección General Ejecutiva del Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNAP, mediante la cual se solicita la emisión de Resolución Administrativa para la designación del Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) y del Responsable de Procesos de Contratación de Licitación Pública (RPC), el Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, sus modificaciones y disposiciones complementarias; la normativa vigente aplicable al Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 235 numeral 2, 3 y 4 de la Constitución Política del Estado, establece que las servidoras y los servidores públicos deben cumplir la Constitución y la ley, administrar los recursos públicos con eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad, y rendir cuentas por las funciones que ejercen.

Que el artículo 339 de la Constitución Política del Estado, dispone que la administración y disposición de los recursos públicos se regirá por los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, economía, control y responsabilidad, principios que deben ser observados de manera obligatoria en los procesos de contratación pública.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 20 de la Ley N° 1178, determina que los sistemas de administración del Estado deben operar bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, oportunidad y transparencia, siendo responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva asegurar su correcta aplicación.

Que el artículo 31 de la Ley N° 1178, establece la responsabilidad por la función pública, señalando que toda servidora o servidor público es responsable por los actos que ejecute en el ejercicio de sus funciones, particularmente cuando administra recursos públicos.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, regulando de manera integral los procesos de contratación de bienes, obras, servicios generales y servicios de consultoría, estableciendo modalidades de contratación, montos aplicables y responsables claramente identificados.

Que el artículo 32 del Decreto Supremo N° 0181, dispone que la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) es responsable de todos los procesos de contratación que se realicen en la entidad, pudiendo delegar expresamente dichas funciones mediante Resolución Administrativa, delimitando de forma clara las atribuciones, responsabilidades y alcances de la delegación.

Que el artículo 34 del Decreto Supremo N° 0181, define al Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) como el servidor público designado para administrar los procesos de contratación bajo dicha modalidad, aplicable a contrataciones cuyos montos se encuentren entre Bs20.001 y Bs1.000.000, siendo responsable de la correcta conducción del proceso hasta la adjudicación.

Que el artículo 33 del Decreto Supremo N° 0181, establece que el Responsable del Proceso de Contratación (RPC) es el servidor público designado para administrar los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública, aplicable a contrataciones superiores a Bs1.000.000, debiendo garantizar la legalidad, transparencia y correcta ejecución del proceso.

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNAP, como entidad pública descentralizada, ejecuta procesos de contratación de diversa cuantía durante la gestión fiscal 2026, resultando indispensable contar con responsables de contratación formalmente designados, con atribuciones y montos claramente delimitados, a fin de garantizar la correcta administración de los recursos públicos y evitar riesgos administrativos y legales.

Que mediante Nota Interna N° 0040/2026 - SERNAP 2026-01938, de fecha 09 de marzo de 2026 la Dirección General Ejecutiva del SERNAP, en su calidad de Máxima Autoridad Ejecutiva, ha solicitado la emisión de la presente Resolución Administrativa para la designación del RPA y del RPC, en observancia de la normativa vigente.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA - DE - N° 029/2026 LA PAZ, 09 DE MARZO DE 2026

POR TANTO

La Directora General Ejecutiva del Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNAP, designada mediante Resolución Ministerial N° 234 de 18 de diciembre de 2025, emitida por el Ministro de Planificación del Desarrollo y Medio Ambiente en el ejercicio de sus facultades específicas previstas en el Artículo 10 incisos a), c) y e) del Decreto Supremo N° 25158 de 04 de septiembre de 1998 y en ejercicio de la facultad prevista en el Artículo 32 Inc. c) y Artículos 33 y 34 Parágrafo II de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

RESUELVE:

PRIMERO.- DESIGNAR al RESPONSABLE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (S.I.G.) como Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) del Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNAP, en las modalidades de Contratación Menor Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, conforme a cuantías y contratación Directa de Bienes y Servicios cuando el precio referencial sea menor o igual Bs1.000.000. - (UN MILLON 00/100 BOLIVIANOS). Contrataciones de consultoría Individual de Léica, Consultoría por Producto en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios a partir de la fecha.

SEGUNDO.- DELEGAR al responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), las funciones de designación del Responsable de Recepción o Comisión de Recepción en las modalidades ANPE, Menor y Directo (cuando el precio referencial sea menor o igual a un millón de bolivianos).

TERCERO.- DELEGAR al Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) las funciones inherentes a las actividades previas al inicio del proceso de contratación hasta la conclusión del mismo estando facultado para Suscribir Contratos Administrativos, Contratos Modificatorios, Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio (conforme a cuantía), bajo las modalidades ANPE menor y directa (cuando el precio referencial sea menor o igual a un millón de bolivianos), establecidas en las Normas Básicas del sistema de Administración de Bienes y Servicios, asimismo podrá Resolver los Contratos, así como Cancelar, Anular y/o Suspender Procesos de Contratación de la misma forma Dejar sin Efecto las Órdenes de Compra y Servicios en procesos de Contratación en las modalidades correspondientes; además de: Verificar que la solicitud de la contratación se encuentre inscrita en el POA y en el PAC, y verificar la certificación presupuestaria correspondiente. Aprobar el DBC y autorizar el inicio del proceso de contratación, rechazar o aceptar las excusas presentadas. Aprobar el Informe del Responsable de Evaluación o de la Comisión de Calificación y sus Recomendaciones, a Solicitar su Complementación o Sustentación. Adjudicar o Declarar Desierta la contratación de bienes y servicios mediante Resolución expresa cuando la contratación sea mayor a Bs200.000. - (DOS CIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS). Para montos menores el documento de adjudicación o declaratoria desierta será determinado por la entidad, Requiere la ampliación del plazo de validez de las propuestas y la Contratación de Seguros en la siguiente cuantía: ANPE para contrataciones mayores a Bs20.000. - (VEINTE MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs60.000. - (SESENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), con un plazo para la presentación de propuestas mínimo de ocho (8) días.

CUARTO.- DESIGNAR al DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN como Responsable de Procesos de Contratación de Licitación Pública (RPC) del Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNAP, en las modalidades de Licitación Pública Mayor a Bs1.000.000. - (UN MILLON 00/100 BOLIVIANOS) en adelante, Contratación Directa de Bienes y Servicios, Contratación por Excepción (sin límite de monto) cuando el precio referencial sea mayor a Bs1.000.000. - (UN MILLON 00/100 BOLIVIANOS), en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios a partir de la fecha.

QUINTO.- DELEGAR al Responsable de Procesos de Contratación de Licitación Pública (RPC) las funciones y facultades de designación del Responsable de Recepción o Comisión de Recepción en

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Conforme al artículo 28° del estatuto vigente de la Entidad, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se llevará a cabo, el martes 31 de marzo de 2026, a horas 08:30 de forma mixta conforme al artículo 30° del Estatuto Orgánico de la entidad, la transmisión o comunicación principal se realizará a través de la plataforma TEAMS desde el domicilio social de **DIACONIA FRIF-IFD**, ubicada en la Av. Juan Pablo II, esq. Jorge Euler Nro. 125, Zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto, en donde también se desarrollará de forma presencial (Piso 5) para considerar el siguiente orden del día:

Asunto 01/2026	Oración de apertura.
Asunto 02/2026	Aprobación de la Memoria Anual Institucional 2025.
Asunto 03/2026	Aprobación del Informe del Fiscalizador Interno sobre los Estados Financieros con Dictamen.
Asunto 04/2026	Aprobación de los Estados Financieros con Dictamen del Auditor Externo de la Gestión 2025.
Asunto 05/2026	Tratamiento de los resultados de la Gestión 2025.
Asunto 06/2026	Informe de Nomenclamiento y/o Remoción Representantes del Capital Fundacional.
Asunto 07/2026	Designación del Presidente del Directorio.
Asunto 08/2026	Nomenclamiento y/o Remoción de Miembros del Directorio y Suplentes.
Asunto 09/2026	Nomenclamiento del Auditor Externo para la Gestión 2026.
Asunto 10/2026	Remuneración dietas de Directores y remuneración del Fiscalizador interno para la gestión 2025.
Asunto 11/2026	Caución calificada o fianza para el ejercicio de las funciones de Director, Fiscalizador Interno, Gerente, Administrador y/o Apoderado General.
Asunto 12/2026	Definición de límites y destino de contribuciones o aportes para fines sociales y culturales.
Asunto 13/2026	Informe de multas y resoluciones ASFI.
Asunto 14/2026	Determinación del monto incentivo económico previsto en el artículo 24 del Estatuto Orgánico de Diaconia FRIF - IFD.
Asunto 15/2026	Presupuesto Servicios Financieros Integrales de Desarrollo.
Asunto 16/2026	Designación para la firma del acta.

Podrán participar en la Asamblea, los representantes del capital fundacional de **Diagonia FRIF-IFD** que se encuentren consignados como tal en los registros de la Entidad.

El Alto, 15 de marzo de 2026

www.diaconia.bo | f/DiaconiaIFD

sernap
SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

las modalidades de Licitación Pública, Contratación Directa de Bienes y Servicios, Contratación por Excepción (cuando el precio referencial sea mayor a un millón de bolivianos) en el marco de las Normas Básicas de Administración de bienes y servicios.

SEXTO.- DELEGAR al Responsable de Procesos de Contratación de Licitación Pública (RPC) las funciones inherentes a las actividades previas al inicio del proceso de contratación hasta la conclusión del mismo. Estando facultado para Suscribir Contratos Administrativos, Contratos Modificatorios, Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio (conforme a cuantía), igualmente podrá resolver los contratos, así como Cancelar, Anular y/o Suspender Procesos de Contratación de la misma forma, podrá dejar sin efecto las Ordenes de Compra y Servicios en Procesos de Contratación en las modalidades correspondientes. Asimismo queda habilitado para ejecutar las garantías: Boleta de Garantía, Boleta de Garantía Primer Requerimiento de acuerdo al objeto, Garantía de seriedad de Propuesta, Garantía de Cumplimiento de Contrato, Garantía Adicional a la Garantía de Cumplimiento de Contrato de Obras, Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo y Garantía de Correcta Inversión de Anticipo cuando corresponda, bajo las modalidades señaladas y establecidas en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

Además de las mencionadas deberá: Verificar que la solicitud de la contratación se encuentre inscrita en el POA y en el PAC, y verificar la certificación presupuestaria correspondiente. Autorizar el inicio del proceso de contratación y aprobar el DBC para su publicación. Aprobar el DBC mediante Resolución expresa, después de la Reunión de Aclaración, con las enmiendas, si existieran. Aprobar el Informe de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación. Adjudicar a Declarar Desierta la contratación de bienes y servicios mediante Resolución expresa. Autorizar, cuando corresponda, la ampliación de plazo de presentación de propuestas o la ampliación de plazo de presentación de documentos para la suscripción del contrato. Requiere la ampliación del plazo de validez de las propuestas y la extensión de la vigencia de las garantías, cuando corresponda y la Contratación de Seguros en la siguiente cuantía: Licitación Pública para contrataciones mayores a Bs60.000. - (SESENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), con un plazo para la presentación de propuestas mínimo de quince (15) días.

SEPTIMO.- Los servidores públicos designados como RPA y RPC ejercerán sus funciones bajo el principio de responsabilidad por la función pública, estando sujetos a control interno, control externo posterior y a las acciones que correspondan conforme a la normativa vigente

OCTAVO.- Se deja sin efectos la Resolución Administrativa -DE - N°014 de 02 de febrero de 2026.

NOVENO.- La Dirección Administrativa Financiera del Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNAP, queda encargada de la difusión, seguimiento y cumplimiento; debiendo efectuar su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional; así como en la Unidad Central y en las Direcciones de las Veinticuatro (24) Áreas Protegidas.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. Carlos Roberto Miranda Chaves
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS



La caída de Marset

Ha caído Sebastián Marset, el tercer narcotraficante más buscado del mundo. Vivía rodeado de confort y lujo en Santa Cruz de la Sierra. Aparentemente no se escondía, pues se movía con cierta libertad, contaba con guardia personal, varias propiedades, aviones, armas y vehículos, uno de los cuales, a decir del Ministro de Gobierno, es único en el país por las características de su blindaje. Es un motorizado de modelo 2025, lo que significa que debió ingresar al territorio nacional con autorización de alguna autoridad y necesariamente debió llamar la atención.

¿Quién puede pagar 200 mil dólares, como señalan algunas notas periodísticas, por un motorizado de alta gama, único en el país, blindado, sin llamar la atención de propios y extraños? Seguramente, algún empresario formal y acaudalado, quien puede demostrar la procedencia de sus ingresos sin dificultad alguna o el Estado para la protección de sus principales autoridades o algún delincuente como Marset. Nadie hizo preguntas. Curioso, cuando menos.

El Ministro de Gobierno admitió públicamente que fue necesario aislar por completo a los policías responsables de encarar el operativo por temor a infidelidades o delaciones. Eso significa que el Comando General de la institución del orden tenía indicios de que alguno o algunos de sus hombres están implicados con la organización criminal. No es un detalle menor. No es un secreto que hay policías corruptos, no sólo en Bolivia sino en todos los países del mundo, pero en nuestro caso han sido reiteradas las acciones irregulares en las que se han visto involucrados los uniformados. Es necesario hacer una profunda investigación para encontrar a los delincuentes o a quienes el dinero mal habido ha corrompido y esta indagación debe ampliarse a autoridades y exautoridades nacionales.

La caída de Marset se produjo tres semanas después de que en México fuera abatido Nemesio Oseguera Cervantes "El Mencho", otro "pez gordo" del narcotráfico y cuando los hijos de Joaquín Guzmán Loera, "El Chapo", negocian condenas benignas en Estados Unidos, a cambio de delatar a sus antiguos cómplices. Parece ser una acción mundial contra estos delincuentes. Es probable que Marset pase en la cárcel el resto de su vida. Es la demostración de que el crimen no paga...

Los aeropuertos de América Latina

CONSTANTINO KLARIC

Nuevamente en la actualidad— ha resurgido el debate sobre la posibilidad de convertir al Aeropuerto Internacional Viru Viru en un hub aeroportuario regional. La idea no es nueva. Diversos gobiernos la han mencionado como parte de una estrategia para posicionar a Bolivia en el mapa del transporte aéreo internacional. Sin embargo, el concepto de "hub" suele ser presentado de manera simplificada, sin explicar las complejidades técnicas, operativas y económicas que implica. La creación de un hub no depende únicamente de una decisión política o de una declaración pública. Requiere planificación de largo plazo, inversiones millonarias y, sobre todo, el interés de las aerolíneas en utilizar ese aeropuerto como centro de operaciones. En anteriores administraciones también se habló de convertir a Viru Viru en un hub. En ese contexto, el entonces ministro de Obras Públicas, Iván Arias, realizó una presentación pública sobre el proyecto que terminó generando críticas y

burlas debido a la forma en que se explicó la propuesta, utilizando maquetas y muñecos para ilustrar el funcionamiento del sistema. Por otro lado, en mi experiencia de 54 años en el ámbito aeronáutico, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) no "recomienda" ni diseña hubs aeroportuarios para los países. La función de este organismo internacional es establecer normas y estándares para garantizar la seguridad, eficiencia y regularidad de la aviación civil, no planificar centros de conexión aérea. Esto no significa que Bolivia no pueda aspirar a desarrollar un hub. Sin embargo, es importante comprender que se trata de un proceso complejo que implica infraestructura adecuada, conectividad aérea, demanda sostenida y servicios complementarios. Dentro de los requisitos más comunes para un hub competitivo son contar con al menos dos pistas de aterrizaje operativas, terminales amplias y eficientes diseñadas para el tránsito rápido de pasajeros,

infraestructura hotelera cercana al aeropuerto, destinada a pasajeros en tránsito que no pueden salir del área internacional y servicios logísticos y de carga aérea desarrollados, fundamentales para el comercio internacional, entre otros. Para dimensionar el desafío, basta observar algunos ejemplos en América Latina. El Aeropuerto Internacional El Dorado, en Bogotá, cerró 2024 con una cifra récord de 45,8 millones de pasajeros, consolidándose como el aeropuerto más transitado de la región. Por su parte, el Aeropuerto Internacional de Tocumen, en Panamá, en 2025 registró 20,9 millones de pasajeros, con cerca del 71 % de ellos en tránsito, lo que confirma su rol como el principal hub aéreo de América Latina. En el Cono Sur, el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, principal terminal internacional de Argentina, gestionó aproximadamente 11,9 millones de pasajeros en 2025, con una infraestructura que proyecta una capacidad de hasta 30 millones

de pasajeros anuales gracias a su nueva terminal. En comparación, el Aeropuerto Internacional Viru Viru, ubicado en Santa Cruz de la Sierra, movilizó alrededor de 4,12 millones de pasajeros en 2023. Si bien es la principal terminal aérea de Bolivia, la diferencia de escala con los grandes hubs regionales muestra claramente la magnitud del desafío. La discusión sobre convertir a Viru Viru en un hub es válida y puede formar parte de una visión estratégica para el desarrollo del transporte aéreo en el país. Sin embargo, antes de anunciar proyectos de gran magnitud, es fundamental que las autoridades se informen adecuadamente y presenten planes técnicamente sólidos. Bolivia tiene potencial geográfico para convertirse en un punto de conexión regional. Pero para que esa aspiración se materialice, el debate debe basarse en información técnica, experiencia aeronáutica y una visión realista del lugar que el país puede ocupar dentro del sistema de transporte aéreo de América Latina.

OLLA COMÚN DEL THOA

Recordando la masacre de Jesús de Machaca

ESTEBAN TICONA ALEJO

Han pasado 105 años de aquel hecho luctuoso: la sublevación y masacre de los comunarios/as de la marka ayмара de Jesús de Machaca, ubicada en la provincia Ingavi del departamento de La Paz, un 12 de marzo de 1921. La matanza fue ordenada por el presidente de entonces, Bautista Saavedra. El pionero de este acontecimiento es el historiador Roberto Choque Canqui, quien publicó en 1986 La masacre de Jesús de Machaca.

Roberto y mi persona publicamos en el año 1996 Sublevación y masacre de 1921, dentro de la serie Jesús de Machaca: la marka rebelde, Volumen 2. También divulgamos en 1998 una versión para un público más amplio y acompañado de los dibujos de la artista Sofía Zapana. Sublevación y masacre de Jesús de Machaca de 1921, que alcanzó su segunda edición en 2021, gracias a la iniciativa del párroco de entonces, Franz Bejarano. Todas estas ediciones fueron contribuidas por el antropólogo y lingüista Xavier Albó y Félix Layme, este último, lingüista y oriundo de Jesús de Machaca. Las investigaciones citadas nos dejan algunas leccio-

nes centrales, como el impacto societal de la rebeldía y la sublevación de 1921, ocasionando varias sesiones bicaerales, donde una mayoría de los parlamentarios interpretó a su antojo el supuesto "lado perverso de los indios". Recuerdo que un solo diputado, de Tarija, defendió la emancipación del indio, arguyendo el trato cruel y la exclusión social de las autoridades locales (corregidor, cura y vecinos) contra los pobladores de los ayllus y comunidades. También es importante mencionar cómo la sociedad boliviana adjetivó y creó el estigma de "machaqueños come curas", lo cual nos llevó a investigar esto con un resultado contundente: el cura no murió en la sublevación y, por lo tanto, no fue "comido" por los machaqueños.

A pesar de la centuria transcurrida y las citadas publicaciones, no está agotada la investigación. Así, quiero referirme a la situación de algunos sucesores de los que encabezaron la rebeldía machaqueña: Faustino Llanque y su hijo Marcelino. El primero fue parte del movimiento de los caciques apoderados, junto con Santos Marka T'ula, Francisco Tangara, Santos Cornejo, Rufino Willka y mu-

chos otros, que defendieron las tierras comunales frente a la arremetida de los hacendados. Marcelino fue un defensor de la educación indígena, él organizó las primeras escuelas clandestinas con otros lugareños como Francisco Choque del ayllu Qunqhu.

Tuve la oportunidad de conocer a Justo Llanque, hijo de Marcelino y nieto de Faustino. El asistió cada 12 de marzo a la plaza central de Jesús de Machaca, donde se recordaba y se homenajeaba a todos los caídos en el levantamiento. Después de los principales oradores, él solía hacer uso de la palabra para explicar porqué se sublevaron sus antecesores. Luego, detallaba cómo la masacre destruyó familias, porqué los parientes directos tuvieron que huir, en el caso de su abuelo, porqué fue encarcelado junto con su padre Marcelino y otros involucrados. Faustino Llanque y Marcelino estuvieron en la cárcel de San Pedro. Don Justo Llanque contaba que su abuelo y su padre se defendieron de la acusación de ser las cabezas de la sublevación; sin embargo, nadie hacía caso de estas demandas y, algo más terrible, desaparecieron los documentos presentados. En un principio,

fueron sentenciados a la pena de muerte, sin embargo, con el tiempo les aplicaron 10 años de confinamiento. ¿En qué región del país estuvieron confinados? Hasta ahora no se ha estudiado con detenimiento los pormenores de esta acusación y su defensa. Justo Llanque contaba lo difícil que fue vivir en La Paz, pues no sólo fueron rechazados, sino también desacreditados como "bárbaros". Sólo el sustento de las mujeres, como la esposa de Faustino y la de Marcelino, permitió que su ascendencia sobreviviera.

Finalmente, recuerdo el diálogo con don Wenceslao Guarachi y Petrona Calle, participantes directos de la emancipación, quienes, al recordar esos días trágicos de la masacre y la toma física del ejército acantonado en Guaqui, enfatizaban que fue injusta la persecución sólo por ser aymaras, pues defendían sus derechos básicos.

¡Honor y gloria a los caídos en la masacre de Jesús de Machaca!

Wasitampiwa amtastanza jacha achachilanakan sartasiwipxa. Faustino, Marcelino Llanque, Francisco Choque, jupanakax wali unjtasiwayapxi uka mistinakaru, q'aranakaru. ¡Jallalla!



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe

Área de Sociedad y Cultura: Wilma Virginia Pérez Soliz

Área de Deportes: Jhony Molinero Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copa Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

OFICINA REDACCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

COMERCIAL - SUSCRIPCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392,
piso 13, Of. 1302,
Teléfono: 235 71 42
Cels.: 63264672 - 65362514

HABLA CARLOS ARAGONÉS, UN HOMBRE QUE CONOCE A FONDO COMO SON LAS ELIMINATORIAS

“VILLEGAS HACE UN BUEN TRABAJO”

Un recuerdo ingrato, la Liguilla de 1977 en Cali, luego los partidos con Hungría y un parangón con lo que puede suceder el 26 ante Surinam.

JONY MOLLINEDO A.
La Prensa

Carlos Aragonés Espinoza, otrora jugador de Central Norte y Juventud Antoniana de Salta, Bolívar, Destroyers, Palmeiras y Curitiba, además integrante de la Selección Nacional, se emociona con la posibilidad de que Bolivia vuelva a jugar un Mundial. Participó con la Verde en el Mundial de 1994, cuando era parte del cuerpo técnico que comandaba Xabier Azkargorta. Además, como futbolista, fue integrante del equipo que en 1977 intervino en las eliminatorias del Mundial de Argentina y ganó su grupo, en una llave que contemplaba a Uruguay y Venezuela.

Aragonés fue parte del equipo Bolivia que por primera vez jugó un repechaje, cuando la FIFA decidió que en vez de clasificarse de manera directa al Mundial de Argentina 1978, dispute una serie contra Brasil y Perú en Cali, y luego al quedar eliminado, juegue dos partidos, de ida y vuelta, ante Hungría.

“Fue una época maravillosa, mi primera convocatoria a la Selección, recién había llegado a Bolívar, todo para mí fue nuevo, la euforia, primero de la gente del club por mi llegada, posteriormente y luego de un muy buen año que tuve fui convocado a la Selección; hicimos una excelente eliminatoria, teníamos un muy buen equipo, recuerdo la gran cantidad de gente que nos esperó en El Alto luego de haber ganado a Venezuela en Caracas, nos llevaron al Palacio de Gobierno donde nos esperaba el general Hugo Banzer para darnos la bienvenida. Fue espectacular...”

“La gente reconoció nuestro logro, fuimos bendecidos luego de tener tanto apoyo, de haber eliminado a Uruguay que era una potencia, nosotros en el firmamento no

“Bolivia sabe a lo que juega, ha formado un buen grupo humano, hay sociedades que han ensablado bien”.

Carlos Aragonés
EXENTRENADOR

existíamos en el contexto sudamericano, sin embargo, dejamos afuera a uruguayos y venezolanos. Fue algo que me llena de satisfacción hasta el día de hoy...”

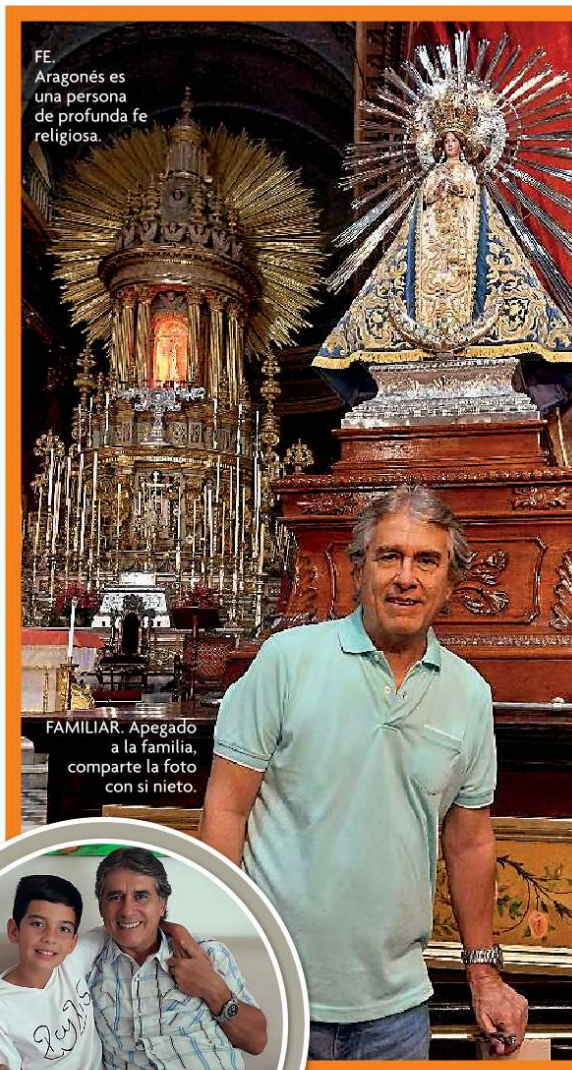
A pesar de los años, todo está en la mente del destacado enganche.

¿Qué recuerdos tiene de lo que pasó posteriormente?

Después de tanta alegría vino lo más triste que fue el Mundialito de Cali y el repechaje con Hungría. Digo triste porque hay grandes culpables de lo que pasó. Nosotros, en primer lugar, porque creíamos que habíamos tocado el cielo con las manos y pensamos que ya estábamos clasificados al Mundial. Pensar que ya teníamos un equipo poderoso fue peor, que Perú y Brasil no podían superarnos de ninguna manera, cuando hay que ser consecuentes y mantener la humildad, el equilibrio y a nosotros nos faltó eso. También hubo responsabilidad de los dirigentes, de la Federación Boliviana de Fútbol.

¿Luego, enfrentar a Hungría resultó complicadísimo?

La Hungría que enfrentamos era una de las mejores selecciones de Europa, tenía muy buenos jugadores, y Bolivia cambió de entrenador, llegó Edward Virba y se tomó la decisión de convocar a jugadores naturalizados, él creyó que con jugadores de experiencia íbamos a mejorar y conseguir el objetivo, pero fue un efecto contrario, además nos fuimos a Alemania. Creo que la decisión de ir a Alemania fue muy buena y acertada, se nos llevó a una ciudad que tenía un centro de alto rendimiento, con muy



FE. Aragonés es una persona de profunda fe religiosa.

FAMILIAR. Apegado a la familia, comparte la foto con su nieto.



buena cancha, comida adecuada, buenas habitaciones... En ese sentido estuvimos muy bien atendidos, además nos entrenamos en un país como Alemania, que es potencia mundial desde siempre. Fue una experiencia muy importante la que ganamos allá.



DATOS

> Nació en Yacuiba el 16 de febrero de 1956, se inició futbolísticamente en Central Norte y acabó su carrera por lesión en Destroyers. Dirigió a Bolívar, The Strongest, entre otros, y a la Selección Nacional.

¿Hay algún parangón con el repechaje actual?

No, no hay punto de comparación, no se puede comparar a Surinam con el mejor equipo de Hungría, además no creo que sea justo comparar porque son épocas diferentes, situaciones diferentes, será un partido diferente, el contexto también será diferente, el fútbol cambió, la Selección hace bastante tiempo que se prepara con el mismo grupo.

¿Qué le parece el equipo que se enfrentará a Surinam?

Comparto el trabajo de Óscar Villegas, creo que hace una buena labor, por ahí se ha desviado del objetivo principal, que es una labor a largo plazo pero sucede y hay que resaltar todo lo que realiza; el equipo sabe a lo que juega, eso es muy importante, han formado un buen grupo humano, por lo menos desde afuera así se lo ve, hay sociedades que han ensablado bien, el equipo entiende la estructura táctica, la estrategia y la ejecución, me parece que se hace un muy buen trabajo.

¿Qué opina de Surinam e Irak, los rivales previstos para el repechaje de las próximas semanas?

Serán complicados sí, pero nosotros tenemos lo nuestro, sobre todo tenemos un juego colectivo, una forma de jugar, la Selección lo ha entendido así, Óscar y su cuerpo técnico tuvieron la capacidad de transmitir eso, el sistema táctico ya está asimilado, eso es importante, además hay algunos conceptos que los maneja muy bien, he visto al equipo con buena respuesta física en algunos partidos, lucha, eso es importante. Surinam, por otro lado, es difícil que encuentre un juego colectivo porque tendrá poco tiempo de trabajo, he leído que sólo tendrá cinco días y que llegará a México el 21, armar una Selección es complejo y no tener tiempo de trabajo igual. El poco tiempo no creo que alcance para armar algo colectivo, de todas maneras hay que tomar en cuenta su capacidad individual, física y tratar de contrarrestar todo eso.

Al margen de todo, ¿Óscar Villegas tiene que seguir al frente de la Selección?

Sí, claro que sí, si es que no se consiguiera una clasificación, Óscar y su cuerpo técnico tienen que seguir, estoy absolutamente convencido de eso.

Lo dice que dirigió a Bolivia...



EL 25 DE ABRIL, MÁS DE 500 CICLISTAS CORRERAN A ORILLA DEL TITICACA, EN LA PAZ

ORGANIZAN LA RUTA DEL LAGO

Los primeros cinco de la categoría Élite que lleguen a la meta recibirán premios en efectivo. Las bonificaciones van de Bs 200 a 1.000.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

DATOS

> La prueba comenzará a las 8:00 en la distancia larga, la salida por categorías será cada cinco minutos, los últimos en arrancar serán los pedalistas mayores de 19 años.

> La categoría Mayores está habilitada para ciclistas de 19 a 29 años, en tanto que Máster se subdivide en A, B, C y D, es decir desde los 30 años hasta más de 70 con recorridos que varían.

rá por Santiago de Huata y plaza de Jancko Amaya, el retorno será por el mismo recorrido. "El año pasado se corrió sobre 100 kilómetros, para esta gestión aumentamos el trayecto; por supuesto que para los corredores será un gran desafío", agregó Méndez durante la presentación de la prueba.

En 2025, sobre la distancia de 100 kilómetros venció Samuel Canaviri del equipo Pío Rico Cycling Team, seguido por Gilver Zurita, de Emanuel Bike, y Joel Tolaba, de Twitter, todos bolivianos, mientras que, en damas, la ganadora fue Vania Cisneros, escoltada por Micaela Sarabia y Abigail Sarabia, todas del equipo Hecho en Bolivia, un grupo de mujeres ciclistas.

Para este año, se anticipó la participación de los ganadores de 2025, además de otros equipos que llegarán de Santa Cruz, Chuquisaca, Perú, entre otros deportistas, mientras que las inscripciones siguen abiertas.

"Este evento surgió de un sueño con propósitos, como unir pueblos, construir lazos de amistad y mostrar al país la grandeza del lago Titicaca, esta prueba de ciclismo promueve el desarrollo del turismo, la economía de las comunidades por



CICLISTA. Los pedalistas en la V prueba de la Ruta del Lago-Ponchos Rojos.

"Este sueño no se construye solo, es el resultado de un equipo de trabajo extraordinario. Agradecer al representante de los Ponchos Rojos, símbolo de historia"

CARMINIA MOLINA
CAPITANA DE CICLISMO CTLP

donde pasan nuestros ciclistas. Esta carrera no se construyó sola, hay todo un equipo de trabajo", continuó Molina.

Por su lado, el viceministro de Fomento al Turismo Sostenible,

Andrés Aramayo dijo que esta actividad "no sólo es una prueba deportiva, es integración entre pueblos. Nuestro país tiene mucho que mostrar, el turismo se ha convertido en una prioridad nacional".



POR LAS SEMIFINALES, REAL ORURO RECIBE LA VISITA DE THE STRONGEST

The Strongest visitará hoy a Totorá Real Oruro en el partido de ida de la semifinal del Torneo Repchaje de Verano. El choque se jugará desde las 15:00 en el estadio Jesús Bermúdez. Por el momento la Federación Boliviana de Fútbol, a través de la Dirección de Competiciones, no hizo conocer en qué fecha se jugará el encuentro de revancha.

El Tigre llegó a esta fase del campeonato después de dejar en el camino a Oriente Petrolero al que le ganó en los partidos de ida y vuelta en cuartos de final. El equipo atigrado mostró



un buen juego ante un elenco que nada pudo hacer en ambas oportunidades, en tanto que el elenco orureño venció a FC Universitario y se instaló en esta fase del certamen, en el que. Para hoy los dirigentes esperan a una buena cantidad de público en el estadio Jesús Bermúdez, de Oruro.

Para este encuentro, el entrenador Eduardo Villegas anticipó que introducirá cambios en la alineación titular con relación al que jugó ante Oriente Petrolero, el entrenador no adelantó nombres, pero en Real Oruro, el cuerpo técnico propondrá el mismo elenco que le ganó a la U de Vinto.

LA SELECCIÓN NACIONAL SE MEDIRÁ ESTA TARDE CON TRINIDAD Y TOBAGO

El seleccionador nacional Óscar Villegas adelantó que apelará a algunos jugadores juveniles para enfrentar hoy a Trinidad y Tobago en su último duelo amistoso antes de partir a México donde jugará el partido por el repechaje ante Surinam el 26, y en caso de pasar la llave también rivalizará contra Irak en su búsqueda de clasificarse a la Copa Mundial.

Ayer, en conferencia de prensa en Santa Cruz, Villegas explicó que está en sus planes ver diferentes opciones pues, por el momento, no cuenta con todos los convocados, algunos de quienes se pondrán bajo sus órdenes directamente en Monterrey, México.

"Estoy totalmente convencido de lo que vamos a plantear mañana (por el domingo), tenemos incluso algunos jóvenes que nos van a ayudar a completar la plantilla. El partido

amistoso ante Trinidad y Tobago se jugará desde las 16:00 en el estadio Ramón Aguilera Costas, donde el plantel practica desde el pasado lunes. Para este encuentro, otra de las ausencias es Robson Tomé, de Bolívar, quien se recupera de una lesión. "Contamos con una buena camada de jóvenes", agregó el entrenador quien reiteró que tras ese partido el equipo seguirá concentrado, pues el lunes emprenderán viaje rumbo a Monterrey.

